

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente Provisional, para celebrar la **vigésima cuarta sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado; las siguientes personas: -----

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL

SOBERANES	PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
C. JOSÉ LUIS ÁNGEL OLIVA ROJO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA;
C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

En consecuencia de la relación anterior, se registró la ausencia del Representante de **Fuerza Social por México**: Alonso Jaquez Contreras, Representante Propietario. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia, Secretario del Consejo General por favor le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Buenas tardes tengan las y los integrantes del Consejo General. Para antes, me permito informar que el día de hoy se recibió escrito firmado por Omar Abisaid Sarabia Esparza, como presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Baja California, y presenta su documentación expedida por el Instituto Nacional Electoral, donde lo acredita como nuevo presidente de este partido político en Baja California, y quien a su vez presenta un escrito de sustitución de representantes propietario y suplente, Irving Emmanuel Huicochea Ovelis y Leticia Palomar Vázquez, y quienes están en la sesión para efecto de tomarles la protesta correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: ¿Irving Emmanuel Huicochea Ovelis y Leticia Palomar Vázquez, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario y Suplente **del Partido de la Revolución Democrática** ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

Ciudadanos **IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS Y LETICIA PALOMAR VÁZQUEZ:** ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se los demande, bienvenidos. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que para efectos del quórum se encuentran presentes seis consejeras y consejeros electorales y nueve representantes de partidos políticos. ----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, secretario por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: ----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se “REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON LA CLAVE RI-34/2020”. -----
- 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Gracias secretario, se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les pregunto si alguien tiene algún comentario, no siendo así le solicito secretario someta a votación nominal la propuesta del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**” y Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**” .-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen seis votos a favor** de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. Le solicito al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se "REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON LA CLAVE RI-34/2020". -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Gracias, en virtud de que el documento de referencia fue remitido con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura, para atender este asunto le solicito al Secretario del Consejo General, nos dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a la consideración de este Órgano de Dirección Superior el siguiente punto de acuerdo por el que se "REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON LA CLAVE RI-34/2020", bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos: -----

PRIMERO. Se aprueba la modificación del contenido de los artículos 33 y 35, fracción III, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral en el recurso de inconformidad RI-34/2020, para quedar en los términos señalados en el párrafo 7, del Considerando III del presente punto de acuerdo. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral notifique el contenido del presente punto de acuerdo al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral realice las acciones necesarias para publicar la reforma señalada en el acuerdo PRIMERO del presente punto de acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

CUARTO. Publíquese el presente punto de acuerdo en el portal de internet institucional, dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Suscribe el Consejero Presidente Provisional. -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Muchas gracias secretario, queda a la consideración de todos los integrantes de este pleno, el punto de acuerdo del cual se dio cuenta para hacer comentarios y observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar, tiene el uso de la voz el representante del PBC. -----

SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Me parece importante que inicie con este punto de acuerdo que están a punto de aprobar, porque es lamentable quiero comentarles y lamento mucho esta decisión del tribunal aunque pareciera como que es un triunfo a favor de corregir los errores que se cometieron en este reglamento que se le insistió mucho a su presidencia, que rectificara que había detalles graves en esta propuesta que se hizo y bueno este como ha ocurrido en otros procesos, por los tiempos, votar cosas me parecen al vapor, se cometen estos errores yo lamento mucho que se haya llegado a esta situación, pero yo creo que este es un precedente que tenemos que tener consejeros y consejeras, este precedente me parece que nos debe reflexionar respecto al papel que realizan los representantes de partidos, porque quiero recordarles que al igual que ustedes nosotros velamos por la legalidad y en ese afán de hacer las cosas bien y de que la legalidad impere ante todo, hacemos una serie de observaciones que pues son tomados en cuenta por ustedes, pero al final del día votan en contra, a pesar de que muchos de ustedes saben que son propuestas que vulneran principios electorales, que vulneran principios legales y aquí me parece que nadie gana, nadie gana en esto porque esto es un desgaste que hemos tenido en muchas ocasiones yo quiero decirles que cuando yo veo este reglamento, yo reviso no nada más las observaciones que les hice en la sesión, sino revise todo el reglamento, sin embargo creo que opté por impugnar exclusivamente aquellas violaciones que a mi juicio parecían graves y que afortunadamente, bueno el día de hoy se están corrigiendo, sin embargo yo sí creo que esta debe ser una reflexión consejeros y consejeras, en serio se los digo para no desgastarnos, todavía vienen muchos lineamientos, vienen muchas disposiciones que se van aprobar y yo les pido que en cada observación que realicen, cualquiera de nuestros compañeros o compañeras, se revise a fondo, no hagamos de esta práctica algo común, algo que nada más escuchamos y hacemos oídos como que no escuchamos a la vez, por no decirlo de otra manera y avancemos con muchas de estas disposiciones que el día de hoy vemos que se van a corregir y esto no sólo es un desgaste para todos nosotros consejeras y consejeros; derivado de esta resolución se va a tener que publicar otra vez en el periódico oficial estas disposiciones que el día de hoy se modifican y en algunos casos se derogan, eso es un gasto para el erario público o no se de dónde va a salir este gasto para publicar en el diario oficial, no lo va a pagar el secretario ejecutivo, no lo va a pagar el consejero presidente de la comisión que cometió el error, no, lo va a pagar el erario público, es decir todos los ciudadanos van a pagar este error, así sea mínimo, no sé cuánto se cobre por una publicación, pero finalmente estamos haciendo uso irracional de recursos, cuando pudimos haberlo corregido señores consejeros y consejeras, entonces ya nada más para concluir, yo sí creo que en lo subsecuente tenemos que escuchar a los representantes y agotar las discusiones lo más que se pueda, es algo que yo he impulsado en este consejo general de que las discusiones no pueden ser a la ligera, tenemos que

entrar al fondo de los temas y revisar cada una de las propuestas, observaciones que hacen los compañeros consejeros, consejeras, los representantes, las compañeras representantes, todos tenemos aquí una propuesta, una razón y yo creo que esa es la ruta que debe de seguir este consejo general, para lograr ¿qué queremos lograr?, bueno pues que las disposiciones jurídicas, primeramente, pues están revisadas por todos, que haya un verdadero control de estas disposiciones jurídicas, porque pareciera que hacemos propuestas, que hacemos observaciones y al final del día si lo único que hacen con su voto pues nos avasallan a todos, sin importar si estamos bien o estamos mal, nada más una reflexión aquí para nuestro próximo. Bueno ya con este cambio de las comisiones que hubo, ahorita no recuerdo quién quedó en la comisión de reglamentos, pero la de partidos, que también tiene que ver con temas de lineamientos, pero yo creo que es importante que esto nos haga reflexionar y que atendamos las observaciones que hacen los representantes, insisto aquí se va a gastar dinero para publicar otra vez esta reforma, nadie la va a pagar o sea, no sale de los bolsillos de ningún consejero o consejera que cometió el error, aquí sale de los bolsillos de los ciudadanos del erario público, entonces bueno, yo creo que es importante que cuando menos creamos conciencia en eso, que si tenemos pocos recursos económicos bueno hay que cuidarlos y no estar despilfarrando recursos a capricho de alguien, de un presidente una comisión que consideró que lo que estaba proponiendo era lo correcto, bueno ya nada más para concluir, yo lamento mucho el deceso de nuestro compañero del Verde Ecologista y desde aquí a toda su familia, y como ya se dio el minuto de silencio pues les mandamos un afectuoso pésame a todos ellos y al representante del Verde que nos está viendo en este momento, es cuanto presidente y muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Gracias señor representante del Partido de Baja California; le damos la bienvenida al representante del PRI Alejandro Jaén, bienvenido, tiene el uso de la voz la Consejera Viridiana Maciel. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Bueno en este sentido, pues el día de hoy empezamos con esta sesión un poco diferente, tenemos ahorita bastantes cambios, bastantes cambios en cuanto a la representación de los partidos políticos, nuevas caras y otras pues desafortunadamente que ya no van a estar con nosotros, desde aquí le doy mi más sentido pésame a la familia del representante del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Salvador Gómez Nogales y a todos los integrantes de su partido político y así como amigas, amigos y a toda su familia, tuve el placer de conocerlo fuera también del instituto y en algún momento de nuestras vidas se dice que (falla de transmisión). -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Les pregunto si alguien más quiere hacer uso de la voz. Ya regresó la Consejera Viridiana, continúa. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Pues mi más sentido pésame, y bienvenidos a los nuevos representantes, también a este órgano que se están integrando. En cuanto al punto de acuerdo que se nos pone a consideración, tengo algunas observaciones, me permito hacer algunas de forma y otra de fondo; en el antecedente uno falta un punto final, al final de las negritas, en el antecedente tres "precisar que la impugnación formulada fue con motivo de las reformas hechas al reglamento de quejas a fin de contar sobre lo que impugnó en el recurso de inconformidad" y en el punto resolutivo primero señalar que se den cumplimiento a la sentencia y en consecuencia se aprueba, entonces serían mis propuestas de modificación a este dictamen consejero presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz en segunda ronda, no siendo así secretario por favor le pido que someta a votación el presente dictamen.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Estaremos sometiendo a una votación en lo general este proyecto de acuerdo, con las propuestas de ajuste que solicita la Consejera Viridiana, en el antecedente primero y tercero, así como en el resolutivo primero que es en cumplimiento a la sentencia RI-34/2020. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de modificación antes señaladas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra". Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; y Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**".-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen seis votos a favor** del punto de acuerdo.-----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito y le solicito secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 4**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día **dieciocho de noviembre del año dos mil veinte**, se clausura esta **vigésima cuarta sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de **siete fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario el 21 de enero de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz